



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

22322 *Anuncio de la Delegación Insular de Menorca de la Agència Tributària de les Illes Balears de las propuestas de liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo; interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Propuestas de liquidaciones provisionales de oficio del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº de expediente	NIF	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14200 2010 2605	X2688916D	Bowen, Robert Paul	74,74€
MTPA 14200 2011 332	B57464448	Forfet Menorca, SL	2.766,51€
MTPA 14200 2011 2188	70030248D	González Sanz, José Luis	4.661,88€
MTPA 14200 2011 501896	41741149J	Galeote Maestre, M ^a Noemí	473,33€
MTPA 14200 2010 2364	B57510588	Villas de Font de Camps SL	42.124,49€
MTPA 14200 2010 2762	41492970G	Pons Pons, Juan	62,77€
MTPA 14200 2012 24	11791656Q	Acosta Bernaldo de Quirós, Consuelo	69,61€
MTPA 14200 2012 24	11791656Q	Acosta Bernaldo de Quirós, Consuelo	79,68€
MTPA 14200 2012 24	11791656Q	Acosta Bernaldo de Quirós, Consuelo	65,13€
MTPA 14200 2012 24	11791656Q	Acosta Bernaldo de Quirós, Consuelo	75,81€
MTPA 14200 2012 24	11791656Q	Acosta Bernaldo de Quirós, Consuelo	160,81

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados o sus representantes debidamente acreditados, deberán de comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Agència Tributària de les Illes Balears - Delegación Insular de Menorca sita en la C/ Bisbe Gonyalons 20 de Maó, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Maó, a 6 de noviembre de 2012

El Administrador Territorial,
Guillermo de Olives Olivares.

